

Dirección de Participación y Atención Ciudadana.

Ubicación: Centro Comercial Plaza La Boyera, PB.

Telf: (0414) 923.4362

email: atencionalciudadano@alcaldiaelhatillo.gob.ve

Horario: 8:30 am a 12:30 pm y 1:30 pm a 4:30 pm

CERTIFICADOS DE EXHUMACIÓN/INHUMACIÓN Y APROBACIÓN DEL CEMENTERIO TRADICIONAL

- Documentos emitidos por el cementerio.
- Emisión de Registro Militar
- Copia ampliada de la cédula de identidad.
- Copia del RIF
- Partida de nacimiento.
- Dos fotos tamaño carnet.
- Tipo de sangre.
- Recibo copia u original de un servicio público.
- Copia y original de la Gaceta Oficial de Nacionalización (Sólo en caso de que ser nacionalizado).

Recepción y gestión de denuncias, reclamos, solicitudes, sugerencias y felicitaciones

- Teléfonos: (212) 961.65.44 o (212) 961.64.22
- Correo electrónico: atencionalciudadano@alcaldiaelhatillo.gob.ve
- Twitter: @hatilloatiende

CARTA DE BUENA CONDUCTA

- Fotocopia C.I. y/o pasaporte del Solicitante Nota: En Caso de estar fuera del país deberá enviar autorización y/o poder, debidamente autenticado, acompañado con la copia de la cédula de identidad del Autorizado o Apoderado.
- Copia de RIF Personal.
- Constancia de Residencia (Consejo Comunal y/o Asociación de Vecinos y/o Carta Aval y/o Junta de Condominios)
- Copias de las Cédulas de Identidad de los testigos
- Dos (2) Declaraciones por escrito, simples de dos (2) testigos (venezolanos o extranjeros legalmente residenciados en el país; que no sean familiares directos)
- Nota: Los Testigos deberán asistir para la firma, en un plazo de 2 días hábiles para la firma y otorgamiento.

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: De lunes a Viernes de 8:30 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:00 pm

CARTA DE CONVIVENCIA

- Fotocopia C.I. y/o pasaporte del Solicitante Y del Beneficiario. Nota: En Caso de estar fuera del país deberá enviar autorización y/o poder, debidamente autenticado, acompañado con la copia de la cédula de identidad del Autorizado o Apoderado.
- Copia de RIF Personal de ambos
- Constancia de Residencia (Consejo Comunal y/o Asociación de Vecinos y/o Carta Aval y/o Junta de Condominios)

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: De lunes a Viernes de 8:30 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:00 pm

FE DE VIDA

- Fotocopia C.I. y/o pasaporte del Solicitante.
- Constancia de Residencia (Consejo Comunal y/o Asociación de Vecinos y/o Carta Aval y/o Junta de Condominios)
- Copia de RIF

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: De lunes a Viernes de 8:30 am a 12:00 m y de 1:30 pm a 4:00 pm